

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°7 / 2019
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SIERRA GORDA

Baquedano, a 09 días del mes de diciembre de 2019, siendo las 15:50 horas, se abre la Sesión Ordinaria N°7, del año 2019, presidida por don José Guerrero Venegas, Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda y como Ministro de Fe, doña Bárbara Silva Leris, en conformidad con la Ley N° 20.965, publicada el 4 de noviembre de 2016, que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo:

ASISTENTES:

1. José Guerrero Venegas – Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda
2. Wladimir Fernández Cuevas – Concejal Comuna de Sierra Gorda
3. Iris Vicencio – En representación de la Gobernación Provincial de Antofagasta
4. Suboficial Mayor Pedro Toro G.– Jefe Retén Sierra Gorda – Carabineros de Chile
5. Suboficial Mayor Sergio Olivares – Jefe Tenencia Baquedano – Carabineros de Chile
6. Lissette Steinfort – Comisario - PDI Antofagasta
7. Jonathan Kendall – Fiscal – Ministerio Público
8. Manuel Vargas R. – Jefe CRS Gendarmería Antofagasta
9. Nayaret Guerrero – Encargada de Prevención – SENDA
10. Francisco Sánchez – Asesor Técnico – Subsecretaría de Prevención del Delito
11. Cosset Hidalgo – Coordinadora Macrocomunal – Subsecretaría de Prevención del Delito
12. Pabla Orellana Morales – Secretaria Ejecutiva - Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda
13. Bárbara Silva Leris – Ministro de Fe - Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda

INASISTENTES (Todos con justificación)

1. Mauricio Campillay Díaz – Concejal Municipalidad de Sierra Gorda
2. SERNAMEG
3. SENAME

TABLA:

- 1.- Aprobación acta anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria N°6 de 2019, del día 07 de octubre de 2019.
- 2.- Presentación estadísticas STOP Sierra Gorda, a cargo del Suboficial Mayor Pedro Toro, Jefe Retén Sierra Gorda, Carabineros de Chile.
- 3.- Presentación estadísticas STOP Baquedano, a cargo del Suboficial Mayor Sergio Olivares, Jefe Tenencia Baquedano, Carabineros de Chile
- 4.- Revisión situación comunal y contingencia, a cargo del Fiscal Jonathan Kendall, Ministerio Público.
- 5.- Puntos Varios

Siendo las 15:50 hrs., el Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda, Sr. José Guerrero Venegas, abre la Sesión Ordinaria N°7 del año 2019.

- 1. El Presidente del Consejo contextualiza la reunión y somete a aprobación el Acta de Sesión N°6/ 2019 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, correspondiente a la Sesión Ordinaria realizada en el mes de octubre de 2019, siendo aprobada unánimemente, por parte de los miembros asistentes. La sesión del mes de noviembre no se realizó por falta de quórum debido a contingencia nacional.**
- 2. El Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública da paso al Punto N°2 de la Tabla y cede la palabra al Suboficial Mayor de Carabineros, Sr. Pedro Toro, Jefe del Retén Sierra Gorda, quién dará cuenta de las estadísticas STOP de la localidad. (Se adjunta ppt)**

“Estadísticas STOP localidad de Sierra Gorda”

1. El Suboficial Mayor Pedro Toro manifiesta su contento por trabajar en la localidad, debido a que la gente, bajo el escenario actual, se ha sabido comportar y no habido daños a terceros ni desmanes.
2. A continuación, presenta estadísticas correspondientes a la semana 48 del Sistema Táctico Operativo Policial (STOP), desde el 25 de noviembre a 1° de diciembre.
3. Dentro de los delitos de mayor connotación social tenemos:
 - Robos con violencia: 2 (Minera Spence, con 2 detenidos el 27 de octubre y Relleno Sanitario (vertedero), ruta 375 Km.7, el día 12 de abril, donde hubo lesiones a los guardias).
 - Robos con intimidación: 2 (Inversiones La Tirana, 12 de julio. El conductor del camión es amenazado con arma de fuego en el Km.70 de la ruta 25. El segundo se produjo en Minera Spence, 7 de agosto, en el Km.52 de la ruta 25. El guardia es amenazado con arma de fuego y es agredido.
 - Robos por sorpresa: No
 - Lesiones: 17
 - Homicidios: 0
 - Violaciones: 0
 - Robo de vehículos: 9
 - Robo desde vehículos: 10
 - Robo en lugar habitado: 1
 - Robo en lugar no habitado: 71 (Entre ellos: Minera Spence (17), Centinela (22), Minera Sierra Gorda (8), Relleno Sanitario (2), Cerro Dominador (4), FCAB (1), Oficina Dideco (1), Planta fotovoltaica (4))
 - Otros robos con fuerza: 1
 - Hurtos: 12
4. El Suboficial Mayor Pedro Toro destaca que los robos se concentran especialmente en las mineras y no en el poblado, pero las estadísticas y cifras rojas afectan a la localidad completa y a la comuna.
5. El problema además es que la hora y fecha de la denuncia no son datos confiables, dado que las mineras no realizan la denuncia de inmediato y tampoco la realiza el afectado, sino que es el personal de Protección Industrial u otro trabajador. Por lo tanto, desconocen detalles del delito.

6. Carabineros de Sierra Gorda ha entregado el número telefónico del vehículo policial a las empresas de guardias, a fin de proceder de manera más rápida y eficaz.
 7. Otro de los temas que afecta a la localidad es el consumo de alcohol en la vía pública, especialmente en plazas y estacionamientos de minibuses, por parte de trabajadores de empresas mineras, por lo que Carabineros está cursando infracciones. Además, el Suboficial Mayor Toro indica que están gestionando reuniones y conversando con gerentes residentes de las empresas mineras para que aumenten sus controles internos.
 8. Con relación a los horarios en los que mayormente se producen los delitos, estos son entre las 04:00 AM y las 07:59 AM. Por tal motivo, se cuenta con servicios focalizados, como es el caso del OS-7, que realiza patrullajes en la localidad, en conjunto con Carabineros de Sierra Gorda, entre las 00:00 y las 07:00 AM.
 9. Otra problemática denunciada es el aumento en el consumo de drogas por parte de menores en el colegio. Lamentablemente, debido a la contingencia no ha sido posible coordinar charlas del OS-7 dirigida a estos jóvenes.
 10. El alcalde José Guerrero manifiesta su preocupación ante 2 problemas concretos: consumo de alcohol en los espacios públicos, situación que también se repite en la localidad de Baquedano, también con trabajadores y el consumo de drogas en escolares, especialmente pastillas.
 11. El Suboficial Mayor comenta hecho puntual ocurrido que afectó a un profesor de la localidad, a quién le rompieron un vidrio de su domicilio y quien pidió encarar a los responsables. No obstante se trataba de una cantidad no menor de personas (30 aproximadamente) que se encontraba en estado de ebriedad. No obstante, considerando la contingencia, no pudieron actuar para no provocar al grupo y prevenir ataques a algún recinto o al mismo colegio.
 12. Informa además que han aplicado “tolerancia cero” al alcohol y los funcionarios de Carabineros se encuentran controlando, pero además requiriendo detalles para saber a qué empresa pertenecen y dar los avisos respectivos a fin de que tomen medidas.
- 3. El Presidente del Consejo agradece al Suboficial Mayor Pedro Toro, Jefe del Retén Sierra Gorda por su presentación de “Estadísticas STOP de la localidad de Sierra Gorda”. A continuación, da paso al Punto 3 de la Tabla y cede la palabra al Suboficial Mayor Sergio Olivares, Jefe de la Tenencia Baquedano quién presentará las “Estadística STOP de la localidad de Baquedano”**

“Estadísticas STOP localidad de Baquedano”

1. El Suboficial Mayor Sergio Olivares se presenta y señala que presentará las estadísticas de noviembre, las que incluyen las denuncias que realizan como Tenencia de carreteras; es decir, incluyendo lo referido a tránsito vehicular y los procedimientos en el poblado, como también en sectores donde hay empresas y otros estamentos.
2. El Suboficial Mayor Olivares da cuenta de la existencia de:
 - Robo en lugar no habitado: 1.- (Septiembre, en centro de acopio de cobre)

- Robo con intimidación: 2 (Uno ocurrido en noviembre en el Km.1377, empresa de transportes. Intimidación a guardias de seguridad y sustracción de algunas especies. El segundo ocurrió en septiembre, sustracción de especies a camión en la ruta)
 - Robo con violencia: 0
 - Lesiones menos graves: 1 (correspondiente a una agresión)
 - Muerte o hallazgo de cadáver. Sobre este punto, el Suboficial Mayor explica que se refiere al hallazgo de fallecidos en accidentes de tránsito.
 - Hurto simple: 1 (sustracción de elemento desde vehículo con ventanas abiertas)
3. El Suboficial Mayor Sergio Olivares señala que en cuanto a Delitos de Mayor Connotación Social, en la localidad no hay.
 4. Sobre la ingesta de bebidas alcohólicas en la vía pública, indica que es primera vez que escucha que ha habido aumento en la localidad. Solo tienen 2 infracciones cursadas con citación al Juzgado de Policía Local por ingerir alcohol en la vía pública.
 5. Alcalde manifiesta que debe existir algún error porque ha habido aumento en robos y riñas en la localidad de Baquedano y no se reflejan en las estadísticas. Tampoco se ha visto la presencia de Carabineros. Indica que en reunión con el General en Jefe de la II Zona, don Luis Humeres, se comprometió a implementar infantería de Carabineros, lo que no ha ocurrido. Comenta que por medio de las cámaras se han detectado situaciones que han sido denunciadas y hay muchos reclamos de los vecinos especialmente en las redes sociales. Lamenta que no se puedan concretar apoyos, a diferencia de lo que ocurre en Sierra Gorda.
 6. Del mismo modo, el alcalde José Guerrero Venegas comenta que tiene reclamos de la Jueza por la disminución de los controles de carretera y agrega que ya no se ven los controles por velocidad como antes.
 7. El Suboficial Mayor Olivares discrepa y se compromete a enviar las estadísticas de los controles de tránsito vía oficio.
 8. Alcalde solicita buscar una solución para que los vecinos puedan hacer sus denuncias dada las dificultades para llegar a la Tenencia. Sobre este punto, el Suboficial Mayor señala que han llegado denuncias a través de la oficina de seguridad pública.
 9. El Concejal Wladimir Fernández indica que le sorprenden las estadísticas porque hay hechos que no aparecen denunciados. Por ejemplo, el robo a la Municipalidad, ocurrido en octubre, o un hecho ocurrido en la calle Barros Luco, que denunció e insiste en la falta de presencia de Carabineros. Señala que fue a la tenencia a conversar con el Suboficial y le explicaron que por contingencia están prestando apoyo a Antofagasta. Menciona además intento de robo a vecina al que Carabineros no asistió porque estaba atendiendo un procedimiento por accidente carretero.
 10. El Suboficial Mayor Olivares indicó que se están haciendo patrullajes de día y noche y que las cámaras han sido útiles. Ha habido dos delitos con denuncias y apoyo de imágenes que fueron derivados a la Fiscalía. Indica que hacen lo humanamente posible por atender todos los requerimientos del pueblo. Sin embargo, faltan funcionarios.

11. Iris Vicencio, representante de la Gobernación pregunta al alcalde sobre la percepción de falta de apoyo que se está generando por parte de carabineros a partir del apoyo que la tenencia ha entregado a Antofagasta y pregunta si las fiscalizaciones han disminuido.
 12. Alcalde confirma el punto anterior, pero señala que la falta de presencia es anterior al estallido social. Manifiesta su preocupación porque se realizarán las actividades de fin de año y se requiere apoyo. Se hace mención a una riña ocurrida hace un par de noches atrás, con presencia de armas y mucha violencia, situación en que hubo ausencia de carabineros. Del mismo modo, se menciona situación ocurrida en la localidad, en la cual un vehículo atropelló repetidas veces a una persona.
 13. Se menciona como punto crítico el sector de “las tomas”. Al respecto, el concejal Wladimir Fernández indica que los vecinos temen hacer las denuncias porque los delincuentes son tomados detenidos y luego liberados casi inmediatamente, lo que puede derivar en venganzas.
 14. Carabineros se compromete a ver cómo atender todos los requerimientos de la localidad. Mencionan que cuando no pueden estar presentes en el momento, sí asisten posteriormente.
 15. Francisco Sánchez, Asesor Técnico de la Subsecretaría de Prevención de Delito, en representación de la Intendencia, señala que el STOP (Sistema Táctico Operativo Policial) se nutre de las denuncias. Si no hay denuncias, el sistema interpreta que no se requiere mayor dotación porque no hay delitos. Los reclamos y denuncias que se realizan a través de las redes sociales no son válidas.
 16. El Suboficial Mayor Pedro Toro, Jefe del Retén Sierra Gorda indica que en la localidad perjudican los delitos ocurridos en las mineras, los que afectan las cifras de la localidad que están en rojo.
 17. Se sugiere respaldar las imágenes cuando se denuncien delitos y realizar las denuncias si se trata de flagrancias, ya que es un deber funcionario.
 18. Continuando con su presentación, el Suboficial Mayor Olivares indica que realizan la preparación de los servicios en el pueblo, a fin de estar más cerca de los vecinos y que así puedan ver que están presentes e insiste en que le causa extrañeza que los vecinos digan que no están presentes.
 19. Por otra parte, indica que publican en Twitter todos los procedimientos que se realizan en la comuna. Por ejemplo: aprehensión de conductores con licencia falsificada, procedimientos por vehículos robados, incautación de drogas (60 kilos), incautación de contrabando de cigarrillos (428 mil cajetillas, correspondientes a 10 camiones)
 20. Suboficial Olivares sugiere que cuando un vecino no pueda concurrir a realizar una denuncia, lo haga el municipio vía oficio.
- 4. El Presidente del Consejo agradece al Suboficial Mayor Sergio Olivares, Jefe de la Tenencia Baquedano por su presentación de “Estadísticas STOP de la localidad de Baquedano”. A continuación, da paso al Punto 4 de la Tabla y cede la palabra al Fiscal del Ministerio Público, Jonathan Kendall, quien comentará la situación comunal y la contingencia.**

“Situación comunal y contingencia”

1. El Fiscal Kendall lleva la mayoría de las causas de la comuna y comenta sobre el valor de las cámaras de televigilancia, pero lamentablemente el tema está muy poco regulado en el país, al tiempo que solicita que se mantengan los respaldos de imágenes que puedan servir de pruebas ante delitos, por mayor tiempo (ojalá más de 30 días), ya que están colapsados producto de la situación actual. De esta forma es más rápida la entrega cuando Fiscalía la solicita.
 2. Explica que la actual contingencia tiene colapsados los servicios y es muy importante contar con los respaldos necesarios ante delitos, por un tiempo mayor, especialmente flagrancias, ya que hay atrasos en el sistema.
 3. Con relación a las libertades de los delincuentes, que mencionó el concejal Fernández, explica las diferencias y dificultades de los delitos patrimoniales. El más grave es el robo en lugar habitado, delito que tiene pena de crimen, a diferencia del robo en lugar no habitado, que puede tener una baja pena.
 4. Luego de explicar detalladamente algunas actuaciones ante los delitos antes mencionados, finaliza su exposición señalando que el sistema está pensado para que un margen de personas salga en libertad, porque el sistema no da para que todos pasen por el control de detención.
- 5. El presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública agradece al fiscal Jonathan Kendall, da paso al Punto 5 de la Tabla: “Puntos Varios” y cede la palabra.**

“Puntos Varios”

1. El Jefe del CRS de Gendarmería, Sr. Manuel Vargas, a propósito del aumento en el consumo de alcohol y drogas en la comuna, debería apoyar el SENDA, porque carabineros está superado ante la actual contingencia social, complicando los tiempos para las labores de prevención.
2. Nayaret Guerrero, Encargada de Prevención de SENDA indica que están presentes y pendientes de lo que ocurre en la comuna. La Directora Amanda Roco ya se reunió con el alcalde y ahora los equipos deben ver la forma de conseguir los recursos para poder implementar un dispositivo de intervención en la comuna. Lamentablemente la contingencia ha sido también un impedimento para poder coordinar las reuniones. No obstante, se realizan las gestiones con el municipio. Indica que lo ideal es trabajar la prevención en las escuelas e intervenir desde ahí hacia las familias.
3. La Directora de Seguridad Pública comenta que se realizó una marcha exploratoria nocturna en la localidad de Baquedano, junto al equipo de SECPLA a fin de revisar los puntos inseguros de la localidad. En la oportunidad además contaron con el apoyo de la PDI quienes realizaron acción de presencia en la localidad. Del mismo modo, comenta que se realiza trabajo de investigación por parte de la Policía de Investigaciones, a propósito de situaciones relacionadas con microtráfico.
4. El Jefe del CRS de Gendarmería señala que existe un convenio entre Gendarmería y la Municipalidad que se requiere renovar para que las personas que tienen beneficios por condena puedan cumplirlas en la comuna. A solicitud del alcalde hace entrega de los antecedentes a la Secretaria Municipal Bárbara Silva a fin de coordinar la renovación.

5. Francisco Sánchez, asesor técnico de la Subsecretaría de Prevención del Delito presenta a la nueva Coordinadora Macro comunal de la Subsecretaría de Prevención del Delito, cuya misión será apoyar a las municipalidades en la formulación de proyectos de Seguridad Pública. Por lo tanto, estará en terreno visitando a todas las municipalidades.
6. Cosett Hidalgo se presenta y anuncia próximas acciones a fin de coordinar y visitar próximamente a los municipios.

“Compromisos”

1. El Suboficial Mayor Sergio Olivares, jefe de la Tenencia de Baquedano enviará las estadísticas de controles de ruta al alcalde, vía oficio.
2. El Suboficial Mayor Olivares se compromete a revisar una forma de poder atender los requerimientos de la localidad de Baquedano a fin de que los vecinos perciban, además, mayor presencia.

El Presidente (S) del Consejo Comunal de Seguridad Pública cierra la sesión, agradeciendo la participación de los asistentes, siendo las 16 horas con 50 minutos.

A continuación, el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:

Sr. José Guerrero Venegas
Presidente
CCSP de Sierra Gorda

Representante
Gobernación Provincial
Antofagasta

Sr. Wladimir Fernández C
Concejal
Municipalidad Sierra Gorda

Representante
Fiscalía
Carabineros de Chile

Representante
Gendarmería
Antofagasta

Representante
PDI
Antofagasta

Representante
Tenencia Baquedano
Carabineros de Chile

Representante
Retén Sierra Gorda
Carabineros de Chile

Representante
SENDA
Carabineros de Chile

Representante
Coordinación Regional Subsecretaría
De Prevención del Delito

Sra. Pabla Orellana Morales
Secretaria Ejecutiva
CCSP Sierra Gorda

Sra. Bárbara Silva Leris
Ministro de Fe
CCSP Sierra Gorda